

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

104**MADRID NÚMERO 23**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1089/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. LUIS ALDEMAR DUARTE frente a GRUPO EHG SC y GRUPO EHG ESTRUCTURAS SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado SENTENCIA.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA se dicta este Edicto en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, para la notificación de las demandadas.

En Madrid, a treinta de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.902/21)

